





Bogotá, D.C., 11 ABR 2014

MEMORANDO No. 0 \ 6

PARA

: Registradores de Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos

DE

Secretaría General SNR.

ASUNTO : Certificación de Cumplimiento de Contratos de Vigilancia, de Monitoreo de Alarmas y de Aseo y Cafetería.

La Directiva Presidencial No. 04 de 2012, determina los lineamientos mínimos para el establecimiento de un Plan de Eficiencia Administrativa y **Cero Papel**. Además, el Despacho del Señor Superintendente de Notariado y Registro, en el mismo sentido, viene recalcando a todos los funcionarios de la Entidad a nivel nacional, para que se le dé estricto cumplimiento a esta importante directriz gubernamental, con el objetivo de que los recién posesionados Registradores, y sus colaboradores, coadyuven en la observancia de esta estrategia que pretende minimizar recursos presupuestales, tiempos de respuesta y reducción de insumos.

Con base en lo anterior, los señores Registradores se servirán a partir de la fecha, instruir al personal bajo su responsabilidad, y evitar la impresión de Certificaciones de Cumplimiento de los Contratos relacionados en el Asunto, para lo cual deberán diligenciar el formato adjunto (ver anexo) y enviarlos desde el correo institucional "ofiregis", a más tardar el cuarto (4°) día hábil de cada mes, al siguiente correo electrónico, como único medio válido para remitir y recepcionar las Certificaciones solicitadas, así:

gruposerviciosadministrativo@supernotariado.gov.co

Sobra advertir que el incumplimiento de la presente Circular, acarreará las sanciones pertinentes con la oficina de Control Disciplinario.

Cordialmente.

MARÍA EMMA OROZCO ESPINOSA

Anexo: un (1) folio

Revisó: Liliana Fernández M.

Proyectó: María Mónica Lopera C. 5

Hugo Alfonso C. 7+ . a.g.







http://www.supernotariado.gov.co





PROSPERIDAD IPARA TODOS





PROSPERIDAD PARA TODOS

EL REGISTRADOR PRINCIPAL Y/O SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE **INSTRUMENTOS PUBLICOS DE: xxxxxx**

CERTIFICA QUE:

CASALIMPIA LTDA, identificada con Nit. 860.010.451 - 1, cumplio SI NO a satisfaccion con el objeto del contrato de prestacion de servicio N° 663 de 2013, servicio especializado e integral de aseo y cafeteria para todas las dependencias de la Superintendencia de Notariado y Registro a nivel Nacional, durante el mes de:
Si su respuesta fue negativa explique porque:
LA UNION TEMPORAL VISE ACOSTA LTDA - VIGILANCIA ACOSTA LTDA - COSERVICREA LTDA, identificada con Nit. 900.277.167 - 5, cumplio SI NO a satisfaccion con el objeto del contrato de prestacion de servicio N° 375 de 2012, servicio de vigilancia y seguridad privada para el nivel central de la Superintendencia de Notariado y Registro y en algunas de sus Dependencia a nivel nacional durante el mes de:
Si su respuesta fue negativa explique porque:
TELEMONITOREAMOS LTDA, identificada con Nt. 813.001.177- 9, cumplio SI NO a satisfaccion con el objeto del contrato de prestacion de servicio N° 1248 de 2013, servicio de sistema de Alarma Monitoreada con comunicación GPRS para las 163 Oficinas de Instrumentos Publicos de la SNR no cubiertas con vigilancia fisica armada las 24 horas durante el mes de:
Si su respuesta fue negativa explique porque;





Superintendencia de Notariado y Registro

Case 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21

Bogotá D.C. - Colombia

http://www.sucernctarsado.gcv.co Registro
Email: correspondenca@supernotarsado.gcv.co 328-21-21

Bogotá D.C. - Colombia

http://www.supernotariado.gov.co